

# CAJA MUTUAL DEL ABOGADO DE EL SALVADOR

Lic. Oscar Gilberto Canjura Zelaya

**Institución:** CAJA MUTUAL DEL ABOGADO DE EL SALVADOR

**Comité, Junta, Consejo u otro:** Consejo Directivo

**Nombre:** Lic. Oscar Gilberto Canjura Zelaya

**Teléfono:** 22646481

**Email:** o.canjura@camudasal.gob.sv

**Cargo:** Secretario de Consejo Directivo

**Dirección:** 7a. Calle Poniente #3958 entre 75 y 77 Av. Norte, Colonia Escalón.

## Curriculum:

Abogado y notario.

## Formación Académica:

2017 Maestría en Derecho de Empresa

Universidad Centroamericana José Simeon Cañas.

2004 Licenciatura en Ciencias Jurídicas.

Universidad Centroamericana José Simeon Cañas.

1998 Bachillerato General.

Colegio Externado San José

## Experiencia Laboral

2016-2019 Magistrado del Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor, Segundo Vocal.

2015-2016 Letrado de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia.

2006-2015 Asesor de Sala de lo Contencioso Administrativo, Corte Suprema de Justicia.

2003-2006 Juzgado Tercero de Familia de San Salvador. Letrado.

2005 Marzo-Junio Interinato en Cámara de Familia de la Sección del Centro. Letrado A-1

2001 Juzgado de Familia de San Marcos, Secretario Notificador-

2000 Despacho Jurídico del Dr. Carlos Alfredo Zelaya. Legal Senior en el departamento Civil, Mercantil y escrituración.

2000 Despacho Jurídico del Lic. Gilberto Canjura Velásquez. Legal Senior Área penal.

#### Información General:

Areas de experticia: Derecho Administrativo Sancionador, Derecho Administrativo, Derecho Constitucional, Derecho de Consumo, Derecho Empresarial, Políticas Públicas, Derecho Mercantil y Societario.

Instructor de la UCA en las asignaturas de Derecho Penal, Derecho de Familia y Filosofía del Derecho.

Catedrático adjunto de la UCA en asignatura de Derecho de Familia

Capacitador en la implementación de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

#### Trabajos publicados:

Avances en la Tutela del Comercio Electrónico, Revista AGENDA, Nov-Dic 2018

Anteproyecto de la Ley de Medicamentos, con el auspicio de ASGAL y presentado a la Asamblea Legislativa.

Análisis sobre la Constitucionalidad en la Aplicación de la Ley Procesal de Familia en El Salvador, por la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia.